

CIRCULAR EXTERNA 046 DE 2016

PARA: ANUNCIANTES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, CODIFICADORES Y PRODUCTORAS

DE: MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA.

FECHA: MAYO 17 DE 2016

ASUNTO: COMERCIALES DESCONGELADOS Y FORMATOS DE CODIFICACIÓN DE COMERCIALES

Apreciados Clientes:

Con el propósito de ampliar nuestro portafolio de servicios y optimizar los procesos asociados al proceso de codificación de comerciales en beneficio de nuestros Clientes, **MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA** creó un nuevo tipo de comercial denominado "Descongelado" y clarificó las calidades de "Codificador" y "Agencia Creativa" como partícipes del proceso dentro del formato de codificación.

Para tal efecto, se introdujeron las respectivas modificaciones en los Formatos de Codificación, incluyendo la información indicada a continuación:

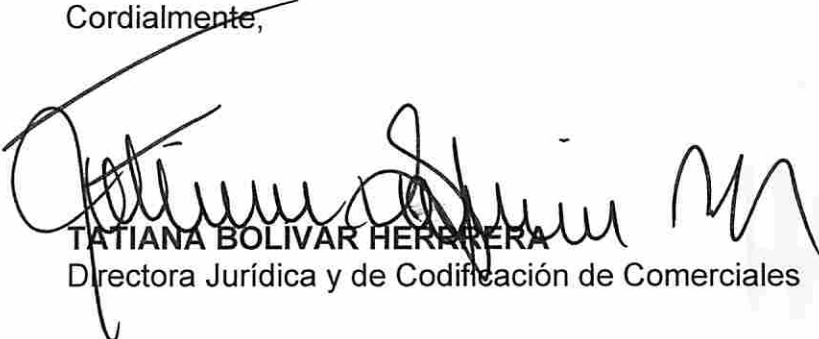
- 1) Tipo de Comercial Descongelado:** El comercial descongelado es aquél que al final del mismo contiene un cuadro completo de background, con el objeto de cromar la imagen inicial de un programa de televisión. Los comerciales descongelados, deberán traer grabado y perfectamente ligado al final del comercial, un (1) cuadro del croma del background, así mismo, la imagen que aparezca en el primer fotograma, deberá ocupar el cien por ciento (100%) de la pantalla. En la parte superior del formato de codificación se adicionó una casilla con el nombre "*Descongelado*", la que debe ser marcada con una equis (X) en caso que el comercial reúna las características anteriormente descritas. Los comerciales codificados como descongelados se identificarán con las siglas "DG" al inicio del código asignado. 

- 2) Nombre del Codificador:** Se debe indicar obligatoriamente el nombre completo de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que gestiona la remisión del comercial y sus documentos vía internet a **MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA.**
- 3) Nombre de la Agencia Creativa:** Se debe indicar obligatoriamente el nombre completo de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, que se responsabiliza directamente por el concepto creativo de la pieza publicitaria.

Cuando la agencia creativa gestione adicionalmente la remisión del comercial junto con sus documentos vía internet, el "*nombre del codificador*" y de la "*agencia creativa*" deben coincidir en el formato de codificación.

En consecuencia, adjuntamos los nuevos formatos de codificación que deberán ser diligenciados y presentados en adelante por nuestros Clientes, para adelantar el proceso de codificación de comerciales.

Cordialmente,



TATIANA BOLIVAR HERRERA
Directora Jurídica y de Codificación de Comerciales

Anexo: Seis (6) Formatos de Codificación de Comerciales.

Fernanda L. D.

FORMATO DE CODIFICACION REGULAR

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

TIPO DE COMERCIAL ☐ Regular ☐ Presentación y Despedida ☐ Alto Contraste ☐ Congelado ☐ Descongelado

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____ AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____
DD MM AAAA

☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).

☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐

☐ Comercial codificado por primera vez.

☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____

☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

COMPETENCIA DIRECTA O SUSTITUTA DE SU PRODUCTO _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

NIT _____ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ CONTRATO DE MANDATO SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____

FACTURAR A _____ AGENCIA _____ ANUNCIANTE _____

OTRO _____

NIT _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION DE ENTREGA _____ TELEFONO _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en él contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico. Este formato de codificación se asimila a una orden de compra para efectos de facturación.

Firma y sello del responsable: _____

..... ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.

No. de Código: _____

Observaciones: _____

FORMATO DE CODIFICACION

BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

TIPO DE COMERCIAL ☐ Regular ☐ Presentación y Despedida ☐ Alto Contraste ☐ Congelado ☐ Descongelado

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____

AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____

DD

MM

AAAA

TIPO DE PUBLICIDAD

☐ INDIRECTA☐ PROMOCIONAL

EVENTO A PATROCINAR _____

FECHAS DEL EVENTO _____

☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).

☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐☐ Comercial codificado por primera vez.☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

COMPETENCIA DIRECTA O SUSTITUTA DE SU PRODUCTO _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

NIT _____

GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐CONTRATO DE MANDATO SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____

FACTURAR A _____ AGENCIA _____ ANUNCIANTE _____

OTRO _____

NIT _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION DE ENTREGA _____ TELEFONO _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en él contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico. Este formato de codificación se asimila a una orden de compra para efectos de facturación.

Firma y sello del responsable: _____

..... **ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.**

No. de Código: _____

Observaciones: _____

FORMATO DE CODIFICACION

DIVULGACIÓN POLÍTICA

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

TIPO DE COMERCIAL ☐ Regular ☐ Presentación y Despedida ☐ Alto Contraste ☐ Congelado ☐ Descongelado

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____ AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____
DD MM AAAA

☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).

☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐

☐ Comercial codificado por primera vez.

☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____

☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

COMPETENCIA DIRECTA O SUSTITUTA DE SU PRODUCTO _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

NIT _____ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ CONTRATO DE MANDATO SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____

FACTURAR A _____ AGENCIA _____ ANUNCIANTE _____

OTRO _____

NIT _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION DE ENTREGA _____ TELEFONO _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en él contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico. Este formato de codificación se asimila a una orden de compra para efectos de facturación.

Solicito codificar el presente comercial como **DIVULGACIÓN POLÍTICA**, en virtud de las **Leyes 130 de 1994 y 1475 de 2011**.

Firma y sello del responsable: _____

..... **ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.**

No. de Código: _____

Observaciones: _____

FORMATO DE CODIFICACION PROPAGANDA ELECTORAL

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

TIPO DE COMERCIAL ☐ Regular ☐ Presentación y Despedida ☐ Alto Contraste ☐ Congelado ☐ Descongelado

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____ AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____
DD MM AAAA

☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).

☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐

☐ Comercial codificado por primera vez.

☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____

☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

COMPETENCIA DIRECTA O SUSTITUTA DE SU PRODUCTO _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

NIT _____ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ CONTRATO DE MANDATO SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION _____

FACTURAR A _____ AGENCIA _____ ANUNCIANTE _____

OTRO _____

NIT _____

RETENEDOR DE ICA EN BOGOTA SI ☐ NO ☐ GRAN CONTRIBUYENTE SI ☐ NO ☐

DIRECCION DE ENTREGA _____ TELEFONO _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en él contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico. Este formato de codificación se asimila a una orden de compra para efectos de facturación.

Solicito codificar el presente comercial como **PROPAGANDA ELECTORAL**, en virtud de la **Ley 1475 de 2011** y demás normas concordantes y complementarias que la reglamenten, modifiquen o subroguen.

Firma y sello del responsable: _____

ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.

No. de Código: _____

Observaciones: _____

FORMATO DE CODIFICACION MENSAJES INSTITUCIONALES

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____ AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____
DD MM AAAA

FINALIDAD DEL MENSAJE _____

- ☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).
- ☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:
- Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐
- Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐
- ☐ Comercial codificado por primera vez.
- ☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____
- ☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

DIRECCION _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en el contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico.

Firma y sello del responsable: _____

..... **ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.**

No. de Código: _____

Observaciones: _____

FORMATO DE CODIFICACION

CODIGOS CÍVICOS

FECHA DE PRESENTACIÓN _____

NOMBRE DEL COMERCIAL _____

REFERENCIA _____

DURACIÓN _____ AUDIO mono ☐ estéreo ☐ otro _____

VIGENCIA _____
DD MM AAAA

FINALIDAD DEL MENSAJE _____

☐ **COMERCIAL EN SD:** El Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a insertar a su discreción, unas franjas en sentido vertical en cada extremo del comercial SD (Pillarbox), sin afectar el contenido del mismo, cuando técnicamente sea necesario para su emisión en el canal de tecnología digital terrestre (TDT).

☐ **COMERCIAL EN HD:** Con el fin de emitir el comercial HD en el canal de tecnología analógica SD, el Anunciante y la Agencia de Publicidad autorizan incondicionalmente a Caracol Televisión S.A. y a RCN Televisión S.A., a:

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 16:9. ☐

Emitir el comercial HD en SD en relación de aspecto 4:3. ☐

☐ Comercial codificado por primera vez.

☐ Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____

☐ Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

NOMBRE CODIFICADOR _____ TELEFONO _____

NOMBRE AGENCIA CREATIVA _____

DIRECCION _____ TELEFONO _____ FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

NOMBRE DE LA PRODUCTORA _____ TELEFONO _____

NOMBRE DEL ANUNCIANTE _____

NIT _____ TELEFONO _____ FAX _____

DIRECCION _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

Con el diligenciamiento del presente formato, el Anunciante, la Agencia y el Codificador garantizan a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., la veracidad de la información en él contenida, en los documentos anexos y en el comercial que presentan para codificación y emisión, y se obligan a pagar individual o solidariamente a las empresas mencionadas los perjuicios causados por la emisión del comercial, incluyendo multas y/o sanciones impuestas por las autoridades competentes, y especialmente los perjuicios que se deriven de la transgresión al artículo 30 de la Ley 1480 de 2011 o las normas que la modifiquen o reemplacen. Igualmente, el anunciante, la agencia y el codificador exoneran a Caracol T.V. S.A., RCN T.V. S.A., CCNP y MIS LTDA., de la responsabilidad por concepto de conflictos de derechos de autor y conexos relacionados con la propiedad de las imágenes, marcas, razones sociales y/o la música o sonorización utilizada en el presente comercial. En caso de no identificar el audio se entenderá como monofónico.

Firma y sello del responsable: _____

ESPACIO PARA LA UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DE MIS LTDA.

No. de Código: _____

Observaciones: _____